

RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

29, 30 y 31 de agosto de 2016

MINUTA SECRETARÍA TÉCNICA

De acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría Técnica, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Estatuto de la RIOOD, las y los integrantes de la RIOOD se reunieron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 29, 30 y 31 de agosto de 2016, en el marco de la Cuarta Reunión Extraordinaria, que se planteó los siguientes objetivos:

- Evaluar y continuar con la implementación de los acuerdos emanados de la IV Reunión Ordinaria y del Programa de Trabajo correspondiente al período 2015-2016.
- Presentar y aprobar la incorporación de nuevos integrantes a la Red.
- Elegir las nuevas autoridades para los cargos de Presidencia y Secretaría Técnica durante el período 2016-2018, entre los organismos y organizaciones que se postulen para tal fin.
- Evaluar y aprobar el Programa de Trabajo para el período 2016-2018.
- Formar una comisión especial de trabajo sobre la actualización del Estatuto vigente.

Estuvieron presentes en la Reunión:

País	Institución	Representante
Argentina	INADI	Javier A. Bujan
		Gabriela Amenta
		Yolanda Orozco
	Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)	María Elena Nadeo Diego Pereyra
	Comunidad Homosexual Argentina (CHA)	Edgardo Marcelo Suntheim
	Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT)	Marcela Romero Esteban Paulón
	Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina (ATTTA)	Marcela Romero
	Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	María Rachid



RIOOD

RED IBEROAMERICANA
DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN



	Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM)	Mabel Bianco
	Mesa Nacional por la Igualdad	Flavia Massenzio
Bolivia	Viceministerio de Descolonización - Comité Nacional de Lucha contra el Racismo y toda forma de Discriminación	Félix Cárdenas Aguilar
Colombia	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos	Nathalia Carolina Rodríguez
	Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior	Yudy Torres Pérez
Ecuador	Defensoría del Pueblo	Sebastián Insuasti
España	ACCEM	Julia Fernández Quintanilla Florencia Gaya
Guatemala	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas de Guatemala (CODISRA)	Rudy Osiel Camposeco Cano
Honduras	Foro Intereclesiástico de Honduras	José Alfredo Padilla Mario Renee Cerrato
México	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)	Alexandra Haas Paciuc
	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED)	Martina Jacqueline L'Hoist Tapia
	Foro Intereclesiástico Mexicano	Rigoberto Mata Jesús López Lobato
Panamá	Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS)	Nélida Ortiz de Loiza
Paraguay	Defensoría del Pueblo	Azucena Mendieta
Perú	Asociación Negra de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (ASONEDH)	Jorge Ramírez Reyna
Portugal	Alto Comisionado para las Migraciones (ACM)	Catia Almeida
Puerto Rico	Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico	Ever Padilla Ruiz
Internacional	Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH)	Adriana Arce Georgina Gartland
Regional	Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex para América Latina y el Caribe (ILGA-LAC)	Pedro Paradiso Sottile
Observadores internacionales	Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	Alejo Ramírez

	Comparative Research Programme on Poverty (CROP)	Alberto Cimadamore
	Secretaría de la Red Gubernamental de Coordinadores de Asuntos LGBT de la Región Europea del Ministerio de Educación Cultura y Ciencia de los Países Bajos	Ben Baks

La Reunión se llevó a cabo bajo las siguientes **Ordenes del Día**:

Día 1: 29 de agosto

- 1) Apertura de la Reunión
- 2) Verificación del quórum
- 3) Elección de Secretario/a de Actas
- 4) Breve presentación de integrantes miembros de la Red.
- 5) Recapitulación de las acciones emprendidas en relación al Plan de Trabajo 2014-2016 y de los acuerdos emanados de la IV Reunión Ordinaria 2015 de Guatemala.
- 6) Presentación y aprobación del ingreso de Organismos y Organizaciones candidatas a integrarse a la Red.
- 7) Presentación de propuestas por parte de las/los integrantes presentes para agregar a la agenda de la Asamblea.
- 8) Debate plenario.

Día 2: 30 de agosto

- 1) Presentación de Postulante/s a los cargos de Presidente y Secretaria Técnica para el período 2016-2018, con su respectivo plan de gestión.
- 2) Elección de Presidente y Secretaria Técnica de RIOOD
- 3) Conformación de comisiones según prioridades del Plan de Gestión 2016-2018
- 4) Discusión plenaria.

Día 3. Miércoles 31 de Agosto 2016

- 1) Intervención de Observadores
- 2) Elección de Presidente y Secretaria Técnica de RIOOD
- 3) Aprobación del Plan de Trabajo RIOOD 2016-2018.
- 4) Conformación de Comisiones según prioridades del Plan de Gestión 2016-2018.
- 5) Elaboración de conclusiones y formalización de acuerdos asumidos.
- 6) Elaboración y aprobación de Declaraciones.
- 7) Discusión Plenaria.

Apertura de la Reunión

A cargo del Presidente, Dr. Javier A. Bujan y de la Secretaria Técnica, Lic. Gabriela Amenta quienes dieron la bienvenida.

Verificación del quórum y elección de Secretario/a de Actas.

Según lo establecido en el artículo 34 del Estatuto vigente, se obtuvo Quórum en la segunda llamada (18 miembros presentes sobre 39).

Breve presentación de integrantes miembros de la Red y recapitulación de las acciones emprendidas en relación al Plan de Trabajo 2014-2016 y de los acuerdos emanados de la IV Reunión Ordinaria 2015 de Guatemala.

México: Alexandra Haas Paciuc

Solicita a la Presidencia que comente lo realizado desde su asunción hasta el momento, dado que aún no está el informe bianual actualizado.

Presidencia: Javier A. Bujan

Comenta que dado que INADI ha tenido un reciente cambio de autoridades, se encuentra en transición, por lo tanto propone realizar un breve resumen del año anterior. Comenta además que en la Feria Internacional del Libro de Argentina se presentaron las actividades y las publicaciones de la RIOOD, como así también en Tecnópolis –una mega feria que dura varios meses- se está haciendo difusión de la Red. Agrega que la Presidencia de la RIOOD, representada por la Lic. Amenta, participó de la reunión de Redes de la SEGIB, realizada a principios del año 2016, donde se intercambiaron experiencias con otras redes. Buena parte de los invitados a la IV Reunión Extraordinaria de los organismos internacionales veedores (de Noruega, de Holanda y de Uruguay) son fruto de las relaciones que se establecieron durante aquella reunión.

Argentina: María Rachid

Propone que más que realizar una evaluación, sería bueno centrarse en las propuestas. La FALGBT trajo una propuesta para trabajar en conjunto en relación a las buenas prácticas. En los distintos países que integran la Red hay ejemplos de buenas prácticas en legislación y políticas públicas. Sugiere compartirlas en algún lugar, por ejemplo en la página Web de RIOOD. Agrega que sería bueno que hubiera un lugar donde esa información estuviera sistematizada, para que sirva como fuente para uso de funcionarios y otras organizaciones.

Argentina: Marcelo Suntheim

Comenta que este es un período bianual que requiere de una mirada particular porque junta dos períodos, el último de la anterior gestión de Pedro Mouratian, y el comienzo de la nueva gestión del actual Interventor, Dr. Bujan. Propone socializar los avances que está realizando México en cuanto a avances en la legislación y cuestiones educativas; agrega que respecto a datos y estadísticas, también es bueno compartirlas. Es importante fortalecer la Red e invitar a otros países, como por ejemplo Uruguay y conservar la diversidad de la Red, punto que requiere de un delicado equilibrio dado que es mixta.

Colombia: Nathalia Rodríguez

Comenta que sería importante ver si hay organismos de cooperación que puedan apoyar las iniciativas como Red, ya que muchas veces no es posible llevar adelante determinadas acciones por falta de recursos.

Ecuador: Sebastián Insausti

Comenta que desde la Defensoría han trabajado coordinadamente en el tema de educación y discriminación, agregando que la misma cuenta con un repositorio sobre derechos humanos y discriminación. La plataforma de la red puede ser un espacio para realizar investigaciones y trabajos, y combinar esfuerzos contra la discriminación.

Portugal: Catia Almeida

Comenta que por primera vez la oficina del Alto Comisionado para la Inmigración de Portugal participa de una reunión de RIOOD. Comenta que están aquí para aprender de las prácticas que todos trajeron para compartir. Agrega que la cooperación iberoamericana es importante y que quisieran contar con una plataforma en la que se puedan compartir el trabajo que hacen todos los integrantes de un modo más inmediato.

Paraguay: Azucena Mendieta

Comparte lo dicho por las/los compañeros, propone también socializar experiencias y buenas prácticas, en vistas a que en Paraguay aún no cuentan con una ley contra la discriminación, por lo tanto para su organismo es particularmente importante compartir con los miembros de la Red.

Puerto Rico: Ever Padilla Ruiz

Comenta que sería bueno que el proceso de transición sirva para mejorar la participación y ampliar la de todos los participantes de la Red, que debe ser mayor, justamente en los momentos de transición. Considera importante que no baje el flujo de intercambio e información y ver de qué modo se puede fortalecer la participación en temas clave sobre discriminación. Agrega que quisiera conocer a los organismos y organizaciones postulantes que se integran como parte del funcionamiento de la Red, ver donde están las oportunidades y como nutrirse con las experiencias mutuas.

México: Alexandra Haas Paciuc

Recuerda que uno de los acuerdos emanados de la IV Reunión Extraordinaria había sido llevar a cabo una Investigación cualitativa sobre discriminación en Iberoamérica. Para ello, México envió aportes para el pre-proyecto y además material sobre la Discriminación en México. Comenta que el proyecto quedó en veremos y propone compartir una discusión sobre el tema y como llevarlo a cabo. Solicita a la Presidencia información sobre el estado de la mencionada investigación cualitativa. Desde México, les gustaría ver a la RIOOD como un organismo vivo y presente. La CIDH estuvo atravesando un estado crítico y para ella hubiera sido bueno que la RIOOD hubiera ofrecido espacio para discutir sobre como respaldarla. Posteriormente solicita información sobre la vinculación de RIOOD con organismos multilaterales, comentando que sería bueno saber sobre los resultados de esa vinculación, por ejemplo con SEGIB. Agrega que sería bueno que RIOOD fuera parte de las Convenciones de OEA. En relación a la integración de la Red, comenta que 11 países no tienen representación de la sociedad civil, y sugiere que los organismos miembros de RIOOD inviten a organizaciones de la sociedad civil; también realizar alguna acción para integrar a los países que faltan.

México: Martina J. L'Hoist Tapia

Comenta que algunos puntos son importantes en cuanto a la construcción de institucionalidad de la RIOOD, porque indiscutiblemente el paso de una Presidencia a otra no es tontería pero sugiere dejar de lado los personalismos ya que lo importante es la continuidad de la Red. Propone adoptar estrategias de acciones colegiadas, que se habían abordado y que deberían continuar. En este año INADI hizo algunas acciones y allí llevó a la RIOOD, y cree que habría que hacer al revés: llevar a la RIOOD en primera instancia. Considera que las mesas de trabajo son fundamentales y que se deben revisar cuales cosas de los acuerdos de Guatemala quedaron pendientes. Agrega que está algo confundida, ya que cuando se nombraron algunas personas estaban sentadas en la platea y no en la mesa de integrantes.

México: Jesús López Lobato

Acuerda con proseguir con las acciones en relación a los acuerdos emanados de la Reunión de Guatemala. En este tiempo, se ha trabajado en cada una de nuestras instituciones, pero no se ha podido vincular ese trabajo con la Red, y sería bueno hacerlo. Respecto de lo que se ha dejado de hacer, cree oportuno recordar la importancia de socializar toda la información sobre las acciones que realiza cada organismo y organización; agrega que se necesitan canales para ello.

Panamá: Nélide Ortiz de Loiza

Comenta que Panamá estuvo un tiempo afuera de la actividad de RIOOD, luego hace referencia a la realización de una encuesta de SENADIS en Panamá sobre discapacidad en el país para formular políticas públicas responsables y poder tomar medidas adecuadas. Otras acciones de SENADIS estuvieron enfocadas en ver la situación de las políticas educativas inclusivas en Panamá y en el tema laboral, donde han acordado con el Ministerio de Trabajo fijar un porcentaje inclusivo, teniendo en cuenta a las personas con discapacidad. Agrega que la gestión actual en el país tiene muy en cuenta la igualdad de oportunidades. Menciona que están muy atentos a la confluencia de la discriminación por género, por discapacidad y por etnia. Entre otras acciones, para hacer incidencia en el tema discapacidad han lanzado un concurso-campaña de medios para hacer circular mejores prácticas. Continúa comentando otras acciones recientes de SENADIS. Agrega que, además de las políticas públicas, la meta de SENADIS es transversalizar el tema de la no discriminación hacia las personas con discapacidad en todas las áreas. Concuere da con México en el hecho de que la sociedad civil debería estar representada en el caso de todos los países integrantes de la Red.

Honduras: José Padilla Vázquez

Comenta que en el 2014 el Foro Intereclesiástico de Honduras logró la derogación de una ley que limitaba las libertades religiosas en el país. Además el FIH ha documentado distintas formas de discriminación. Han trabajado con Costa Rica y el Salvador para que estos países se integraran a la RIOOD. Acuerda en que es necesario integrar tanto agentes de gobierno como de la sociedad civil. Considera importante que la RIOOD tenga mayor visibilidad a nivel regional e internacional, comentando que en Honduras casi nadie sabe que es la RIOOD. Cree que la visibilidad se puede lograr con promoción en los medios de comunicación, para que sea conocida y oída en todo el mundo y en diferentes ámbitos.

Guatemala: Rudy Camposeco Cano

En el marco de acciones bilaterales, resalta el acuerdo con CONAPRED, que les ha resultado muy productivo. Les han cedido derechos para poder transmitir por televisión y en el sistema educativo un material sobre educación antidiscriminatoria producido por aquella. Desde CODISRA han tratado de aprovechar estos convenios y posibilidades para potenciar su labor. En el marco de la visibilidad de la Red, resalta la importancia de tomar posición y propone pronunciarse sobre cuestiones que suceden en el mundo, por ejemplo Durban. Asimismo, propone colocar el logo de RIOOD junto al logo institucional de cada uno de los organismos y organizaciones miembros. En relación al plan de implementación de acciones y diagnóstico considera la necesidad de acciones para dar visibilidad a la Red y para compartir información entre los miembros. En representación de CODISRA se compromete a hacerle más publicidad a la red y a invitar a nuevas organizaciones para integrarse. Dado que muchos integrantes comparten puntos de vista en relación a la discriminación y muchos de los países comparten problemas comunes como los de conflicto armado y pobreza, considera importante la

integración. Aunando esfuerzos y compartiendo experiencias se pueden encontrar soluciones a algunos problemas. Propone además pensar en nuevos dispositivos para la comunicación, como un canal de TV, explotar más la plataforma virtual, entre otros.

Internacional: Georgina Gartland (CIPDH)

Comenta que el organismo se incorporó en 2015 en Guatemala y que han firmado un convenio con CODISRA. Asimismo, han participado en la convocatoria para el concurso sobre becas de investigación junto con FLACSO y el 01 de octubre de 2016 se entregarán los primeros trabajos finales. Una de las propuestas de CIPDH es realizar una segunda edición de este concurso de investigación. Dado el Decenio Afrodescendiente, consideran que no alcanza con una sola vuelta, ya que con el concurso se le da oportunidad a organizaciones e investigadores que no pertenecen estrictamente al mundo académico de dar a conocer sus experiencias. En relación a los acuerdos, coinciden con México, Puerto Rico y Guatemala en que se incorporen mayor cantidad de asociaciones de la sociedad civil a la Red. Coincide en que es importante revisar el modo en que RIOOD se visibiliza a la vez que se institucionaliza. Cree que la plataforma virtual puede ser una posibilidad y agrega que hay que tener en cuenta que las tecnologías no lo resuelven todo; hay que pensar cuales plataformas se van a utilizar que sean accesibles a todos. También se debe revisar la estrategia de comunicación hacia afuera y entre los miembros.

Perú: Jorge Ramírez Reyna

Comenta que el Estado Peruano es indiferente a la forma de organización de RIOOD, las veces que han sido convocados no contestaron, y agrega que tuvo una comunicación con el Ministerio de la Mujer y no le respondieron. Afirma que Perú es uno de los países más discriminatorios y racistas, además no existen políticas públicas al respecto. ASONEDH, en estos años ha tratado de hacer cosas para visibilizarse y visibilizar a la RIOOD, especialmente en temas de políticas públicas. Han trabajado mucho con los jóvenes (escuelas de formación de líderes en gobernabilidad y democracia), considera que ellos deben ser protagonistas hoy, ya que tienen fuerza para trabajar en políticas inclusivas y formarse en ellas. Asimismo, han convocado a candidatos a las elecciones municipales, luego de los cuales se han comprometido a colocar una agenda afro en el territorio. Durante el proceso electoral convocaron también a candidatos a legisladores para que incidan en temas de inclusión social y no discriminación. Esto ha traído a colación que el Presidente actual terminó su campaña electoral en una comunidad étnica. Agrega que quieren incidir para promover la creación de una institución como INADI en Perú, para visibilizar la discriminación y trabajar en políticas en su contra. Propone crear un link de la web de RIOOD en las páginas web de los integrantes, lo considera fundamental para el empoderamiento de la Red. La misma debe ser dinámica y lograr incidencia de unos integrantes con otros. Considera importante darle continuidad al proceso e incidir en políticas públicas inclusivas. Desde su institución y desde su participación en la RIOOD buscan visibilidad para desterrar el racismo y la invisibilidad.

Regional: Pedro Paradiso Sottile (ILGA-LAC)

Considera importante reforzar y afianzar el objetivo principal, que es la Red. Considera importante afianzar la institucionalidad y aprovechar estos momentos para reforzar la cuestión de la pertenencia. Las muchas o pocas acciones que puedan hacerse en conjunto son importantes, así como la integración de nuevos miembros y el refuerzo de nuestra identidad, la de cada organismo y organización y la de la Red. Cada integrante tiene mucho trabajo en su país y en la región y se debe ser consciente que trabajar más en la Red implica más trabajo. Por esto cree importante visibilizar lo que hace cada institución y compartirlo. Propone que los

integrantes se potencien y organicen para estar presentes como Red en esos ámbitos donde ya se encuentran presentes como organizaciones. Comparte la necesidad de equilibrio y la diversidad, es importante que estén todos los países, debe ser una meta concreta. Asimismo considera importante incluir temáticas que van a enriquecer a la Red. También pensar en participar y realizar acciones concretas en relación a la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación.

Presidencia: Javier A. Bujan
Propone pasar al tratamiento de las postulaciones.

Puerto Rico: Ever Padilla Ruiz
Pregunta como quedó constituido el quórum y si en él se tomo en cuenta a los organismos postulantes. También propone someter a votación la orden del día.

México: Dra. Alexandra Haas Paciuc
Solicita una respuesta a los cuestionamientos sobre la falta del informe semestral de la RIOOD. Además solicita a la Secretaria Técnica que verifique el quórum.

México: Martina Jacqueline L´Hoist Tapia
Cuestiona el modo en que se estableció el quórum: afirma que no hubo claridad sobre quienes son integrantes y quienes todavía no. Cree fundamental el nombre en los identificadores para aportar a la visibilidad. Solicita saber quiénes son las 18 organizaciones y personas.

Presidencia: Javier A. Bujan
Pasa lista a todos los miembros para constatar quienes son los presentes.

Secretaria Técnica: Gabriela Amenta
Sugiere suspender a un cuarto intermedio y realizar un segundo llamado para constatar el quórum.

Argentina: Marcelo Suntheim
Pregunta si verificar el quórum se pide por algún otro tema o es una cuestión formal.

Puerto Rico: Ever Padilla Ruiz
Aunque ha quedado satisfecho por el conteo, sugiere hacer un alto en virtud del artículo 34 del Estatuto, y solicita que quede en actas el tema de la toma de decisiones (dos votos por país: uno correspondiente a organismos gubernamentales y el otro a organizaciones de la sociedad civil).

Presidencia: Javier A. Bujan
Somete a consideración de la Asamblea el cuarto intermedio, que se vota por unanimidad.

Receso de 40 minutos

La Secretaria Técnica y la Presidencia constatan el quórum, luego de lo cual realiza la lectura de la orden del día. La misma se somete a votación y es aprobada por 14 votos a favor sobre 18 presentes.

De acuerdo a dicha agenda, la Secretaría Técnica propone la revisión de los acuerdos emanados de la reunión anterior. Se da lectura a los 5 acuerdos firmados en Guatemala.

En relación a la pregunta sobre los resultados del Acuerdo 3 (Investigación sobre Discriminación en Iberoamérica) Gabriela Amenta responde que la institución académica a la que se le había encargado el pre-proyecto –FLACSO- aún no ha dado respuesta.

Internacional: Georgina Gartland (CIPDH)

Hace una reseña sobre lo realizado en relación al Concurso de Investigación Afro (Acuerdo 4), reiterando que la institución está proponiendo volver a editar el mencionado concurso.

México: Alexandra Haas Paciuc

Comenta que CONAPRED quiere privilegiar el tema del Proyecto de Investigación regional dado que le daría visibilidad a RIOOD.

Varios integrantes vuelven sobre el tema de la representación de los países en la Red y cuestionan la diferencia en cuanto a cantidad de instituciones entre un país y otro.

Presidencia: Alejandro Bujan

Considera que la asimetría entre los países es real, dado que Argentina y México tienen mayor cantidad de representantes de la sociedad civil. Propone realizar un debate sobre la representatividad, sugiere someter a votación la posibilidad de introducir reformas al Estatuto, con una Secretaría Técnica más profesionalizada.

Argentina: María Rachid

Volviendo al tema de la representatividad, comenta que cuando se fundó la RIOOD se discutió largamente el tema de la participación de la sociedad civil y se dispuso priorizar la participación de la mayor cantidad de organizaciones posibles. Considera que sería una decisión política muy grave limitar la participación de la sociedad civil, dado que en general son organizaciones de mucha trayectoria respecto a la discriminación.

Argentina: Marcelo Suntheim

Comenta que la CHA entiende que hasta ese momento la votación era por mayoría simple, a la vez que considera que la asimetría existente produce ruido. Sugiere pensar en una reforma estatutaria. Recuerda que en el encuentro de Guatemala se votó por mayoría simple. Asimismo, afirma que si el voto simple es motivo de una tensión o pudiera generar un conflicto, lo mejor es ir a un análisis sistemático y hacer los análisis que se tengan que hacer sobre el modo de votación y sobre las candidaturas nuevas.

México: Alexandra Haas Paciuc

Cree que habría que votar según el artículo 38: votar la institucionalidad y el Estatuto.

La Secretaría Técnica de la Red lee el artículo 38 del Estatuto sobre el sistema de votos.

Presentación y aprobación del ingreso de Organismos y Organizaciones candidatas a integrarse a la Red.

Perú: Jorge Ramírez Reyna

Pregunta si las organizaciones postulantes están presentes y, de ser así, si es procedente que estén presentes en la Reunión.

México: Martina Jacqueline L'Hoist Tapia

Comenta que cuando fue la incorporación de COPRED el año pasado, presentaron la carpeta con la documentación requerida y salieron de la sala cuando se hizo la votación.

Presidencia somete a votación si las organizaciones postulantes van a permanecer o no en la sala durante la votación, obteniendo mayoría la moción de retiro de las/los representantes de dichas organizaciones.

Seguidamente tiene lugar un debate sobre la presencia de las/los representantes de las organizaciones postulantes a los efectos de presentar a sus organizaciones y responder preguntas. Se plantea además la falta de comunicación y de conocimiento de la documentación presentada por las mismas. No se llega a un acuerdo sobre cuál sería el momento oportuno para dicha presentación, a los efectos de no desacreditar la decisión tomada. La Presidencia plantea que el Estatuto es poco claro al respecto. Las representantes de México piden orden en el procedimiento.

Argentina: Marcelo Suntheim

Presenta la moción expresa de cambiar el uso de la votación a partir de esta Reunión de la siguiente manera: la votación se realiza a mano alzada y por cada país se contabiliza un voto por parte de los organismos gubernamentales y otro voto por las organizaciones de la sociedad civil.

Presidencia: Javier A. Bujan

Señala que hasta tanto no se cambie el Estatuto se va a continuar votando de esta forma. Asume el compromiso de mantener la vigencia del artículo 38 hasta que se logre eliminar las asimetrías cuando se sumen organizaciones de la sociedad civil de los demás países.

Guatemala: Rudy Camposeco Cano

Pide revisar la normativa de la Red, teniendo en cuenta que todas las organizaciones miembros RIOOD tienen un mismo trasfondo y un objetivo: la lucha contra la discriminación y el racismo.

Argentina: Marcelo Suntheim

Comenta que en la RIOOD se discuten las propuestas que la Red va a realizar a los Estados para eliminar la discriminación y no para discutir las aspiraciones políticas que puedan llegar a tener los miembros o aspirantes. Declara que va a abstenerse en las votaciones y pide escuchar los perfiles de los postulantes.

Colombia: Nathalia Rodriguez Martinez

Considera importante darles el lugar justo a todas las organizaciones y pide revisar los criterios existentes en cuanto a la incorporación de miembros nuevos, para cada organización que quiera ingresar.

Presidencia: Javier A. Bujan

Propone que cada integrante lea el documento sobre las presentaciones de los postulantes para poder tomar una decisión.

La Secretaría Técnica presenta a las organizaciones y organismos postulantes:

- Defensoría Del Pueblo de La Ciudad Autónoma De Buenos Aires (Argentina)
- Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (Argentina)
- Mesa Nacional Por La Igualdad (Argentina)
- Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer – FEIM (Argentina)
- Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior de Colombia (Colombia)
- ACCEM (España)
- Federación de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras FOPRIDEH (Honduras)
- Ashanti Perú - Red Peruana De Jóvenes Afrodescendientes (Perú)

La Presidencia y la Secretaría Técnica solicitan que si algún miembro tiene alguna objeción con alguno de los postulantes, lo anuncie. Se cuestiona el origen católico de ACCEM, cuyo nombre original es Asociación Comisión Católica Española de Migración, dado el posicionamiento que ello podría implicar en relación a determinados temas, como el de la diversidad sexual.

Argentina: Marcelo Suntheim

Presenta una moción para que ACCEM sea aceptada, y su definitiva incorporación sujeta a una declaración escrita sobre los principios que adoptaran sobre Orientación Sexual e Identidad de Género.

Se plantea una discusión sobre la postulación de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior de Colombia, ya que el Ministerio del Interior del cual depende aquella no se está postulando.

Presidencia: Javier A. Bujan

Recuerda que en el Estatuto no se especifica que solo puedan postularse organismos descentralizados, ni establece precisiones al respecto.

Se aprueban las restantes postulaciones por unanimidad. Finalmente se aprueba también la incorporación de la Dirección de Derechos Humanos de Colombia y la incorporación de ACCEM de modo condicional. Se acuerda que los nuevos miembros pueden incorporarse a la Asamblea, participar en los debates y reuniones, pero sin voto, tal como lo establece el Estatuto.

Presidencia anuncia a los postulantes la confirmación de su incorporación.

CUARTO INTERMEDIO

Día 2 – 30 de Agosto 2016

La Secretaría Técnica, Gabriela Amenta procede a la lectura de la orden del día.

Presentación y aprobación del ingreso de Organismos y Organizaciones candidatas a integrarse a la Red.

Presidencia: Javier A. Bujan

Sugiere retomar el tema de la incorporación de una de las organizaciones postulantes, ACCEM a la que se le había solicitado una declaración escrita sobre su postura en relación a los derechos sexuales.

España: Julia Fernández Quintanilla

Hace una exposición sobre la trayectoria de ACCEM y la define como una institución apartidista y aconfesional. Desde hace décadas, ACCEM se independizó del catolicismo desde todo punto de vista y realiza sus acciones sin discriminaciones de ninguna índole.

Argentina: Diego Pereyra y Esteban Paulón

Formulan preguntas sobre la posición de ACCEM en relación a las leyes de matrimonio igualitario e identidad de género, que son respondidas por la Sra. Quintanilla reiterando el posicionamiento antidiscriminatorio de la institución que dirige en relación a cualquier pretexto.

Luego de la exposición, se aprueba por unanimidad levantar la condicionalidad de ACCEM y aprobar su incorporación como miembro de RIOOD.

México: Martina J. L'Hoist Tapia

Solicita aclarar el número de organizaciones y organismos que integran la RIOOD. Ella cuenta 38 y en la página web figuran 40.

El Staff de la Secretaría Técnica aclara que son 39 organizaciones en total, tal como figura en la última publicación sobre RIOOD, explicando además que en un momento eran 40 instituciones, pero una de ellas, CONEPIA de Ecuador se disolvió en 2015.

México: Martina J. L'Hoist Tapia

Agradece la aclaración y menciona que de las 39 organizaciones solo han venido 18, insistiendo con que no hay quórum de acuerdo a lo que establece el Estatuto en la primera llamada. Agrega que no se hizo un segundo llamado ni se anunció la situación mencionada.

Puerto Rico: Ever Padilla Ruiz

Sostiene que no quedó resuelto el tema de quórum.

Argentina: María Rachid

Comenta que ayer sucedió lo mismo y añade que se trata de una cuestión tácita que se aplica en todas las asambleas, al pasar determinada cantidad de tiempo se hace una segunda llamada o se entiende que se está en esa instancia, añadiendo que con un tercio de los integrantes, hay quórum. Solicita definir si todos están de acuerdo o si hay alguna objeción, ya que se están tomando decisiones y del quórum depende su validez.

Se procede a votación, ganando la afirmativa. Queda asentado que se está sesionando con quórum dado por más de un tercio de los integrantes de la Red, con 18 miembros presentes.

Presentación de Postulante/s a los cargos de Presidente y Secretaría Técnica para el período 2016-2018, con su respectivo plan de gestión.

Presidencia: Javier A. Bujan

Pregunta si se quiere introducir alguna modificación a la orden del día, la cual es aprobada sin objeciones por unanimidad. Reconoce que ha habido falta de formalidad en algunos tramos de la Reunión y solicita disculpas por la inexperiencia de quienes vienen de otros ámbitos.

Secretaría Técnica: Gabriela Amenta

Lee el capítulo del Estatuto relativo a la elección de la Presidencia y comenta que la Secretaría Técnica solo recibió la postulación del INADI hasta la fecha.

Presidencia: Javier A. Bujan

Solicita a las organizaciones de la sociedad civil que den su opinión sobre la candidatura del INADI.

Mexico: Martina Jacqueline L'Hoist Tapia

Propone que los nuevos integrantes de la Red estén presentes cuando se realice la elección.

Argentina: Esteban Paulón

Como representante de una organización miembro fundador de la RIOOD, sostiene que es de vital importancia que el INADI siga ejerciendo la Presidencia de la Red, sobre todo para que aquellos países que han logrado distintos derechos para distintos colectivos, puedan trabajar desde su experiencia con organismos y organizaciones de la región; le parece saludable que el INADI asuma la tarea y como organización acompañar la misma. Si se continúa el dialogo fructífero entre el gobierno y las ONGs, apoyan que INADI pueda seguir en el ejercicio de la Presidencia.

Argentina: Marcelo Suntheim

En la última Asamblea de la CHA, donde se resuelve por acuerdo y consenso, se destacó lo importante que ha sido la lucha de las organizaciones LGBTIQ para conseguir como logro y como victoria que el Estado se ocupe de muchos asuntos de dicha comunidad. El matrimonio igualitario, la ley de identidad de género, la ley de donación de sangre y tantas otras, generan obligaciones por parte del Estado. Hoy en día la lucha prioritaria de la CHA es que haya partidas para las políticas públicas relacionadas con estas leyes. Otra lucha es la cultural, que está a cargo de muchos organismos del Estado, existen organismos que requieren el acompañamiento de las organizaciones de la sociedad civil. Por eso le han pedido al actual Interventor que guíe al Instituto a un engrandecimiento, y que trabaje y redoble esfuerzos para la RIOOD, fue un pedido expreso que vuelva a postular al INADI a la Presidencia, no solo para completar acuerdos sino para que el Estado Argentino colabore con toda la región, sobre todo en aquellos lugares donde es necesaria la transferencia de experiencias. Algunos países quieren replicar al INADI. Por lo tanto, la CHA reconoce y refuerza la postulación del titular del organismo.

Argentina: María Rachid

La Defensoría del Pueblo sostiene y respalda la postulación del INADI a la Presidencia para los próximos dos años, específicamente al Dr. Bujan.

Presidencia: Javier A. Bujan

Pone a consideración de la Asamblea la propuesta de gestión 2016-2018 para dicha candidatura. Estas son las propuestas de la postulación a la Presidencia:

Sobre el tema de los Estatutos, propone la conformación de comisiones de trabajo, y avanzar aprovechando las ventajas que dan las nuevas tecnologías de trabajo a los fines de no tener que esperar un año para resolverlo. Sostiene que habría que revisar y analizar las compatibilidades y las especificidades que hace falta establecer. Sería importante llegar a la próxima reunión con una revisión y una propuesta de reforma del Estatuto.

Propone también la creación de una Secretaría Técnica permanente para darle mayor eficiencia e institucionalidad. El mandato de representar a la Red implica una gran responsabilidad, entre otras la de lograr la representatividad de todos los países, por ejemplo cómo no está representado Uruguay? Como así también lograr la representación simétrica – organismos del Estado y de la sociedad civil – para todos los países de la región.

Otro punto es que hay escasa representación académica, que considera raro cuando existen tantas unidades académicas competitivas en la región. Otro punto para la gestión 2016-2018 será sumar organismos regionales e internacionales. En relación a la temática de capacitación, sostiene la importancia de poder discutir sobre los contenidos, que sería importante compartir materiales y contenidos entre los miembros, para esto se propondrá enlazar las redes de capacitación. Anuncia que en los meses próximos el INADI saldrá con una capacitación virtual conformada por 16 ejes: xenofobia, racismo, multiculturalidad, entre otros., y todos estos se pueden compartir, armando un nodo con red única. Esto daría la posibilidad de regionalizar el trabajo de capacitación y formación permanente. La Presidencia también propone reformular la Diplomatura Superior en Políticas antidiscriminatorias, llevarla a más de 180 hs cátedra con 100 hs. dictadas en forma virtual, mejorar así la diplomatura y trabajar articuladamente con universidades para lograr su acreditación en cada uno de los países. Sería importante que las unidades académicas que se vayan a reclutar puedan aportar en esto, sería importante que la diplomatura tuviera nivel de diplomado como extensión universitaria con cursos certificados al alcance de personas sin formación académica.

El Presidente señala que otro punto a cambiar es el sistema de la página web. Al hablar de discriminación se debe hablar de inclusión, por lo tanto hay que adecuar la página para llegar a todas las personas. Propone armar un mecanismo para que cada organismo y organización pueda tener un espacio para colocar novedades, publicaciones, y además un foro para fomentar una comunicación más fluida.

En cuanto a la Investigación sobre discriminación en Iberoamérica, comenta que en el INADI para elaborar el mapa de la discriminación se hizo un convenio con universidades de todo el país, y que sería bueno repetir esta experiencia para toda Iberoamérica. En principio, podríamos obtener un informe sobre el estado de situación y actualizarlo, y trabajar con esto en la posibilidad de colocar el tema en agenda y políticas públicas.

En cuanto a la agenda de trabajo propone la formación de comisiones para trabajar en red sobre distintos temas: estatuto, publicaciones, formación/capacitación, entre otras. Añade que todas las publicaciones de INADI están a disposición de la Red y propone formar una biblioteca virtual de RIOOD.

Propone asimismo trabajar en el fortalecimiento institucional. Esta propuesta se podría enriquecer con los seminarios a cargo de miembros de la RIOOD que están teniendo lugar en este Encuentro, que dieron muchas ideas y pautas de trabajo. Sería importante además integrar la Agenda de Naciones Unidas para el Desarrollo 2030.

Puerto Rico: Ever Padilla Ruiz

Señala que Puerto Rico ha sido desaparecido del mapa en todas las presentaciones. Adhiriendo al clima de camaradería que siempre ha caracterizado a la RIOOD, quiere compartir su preocupación en relación a la presentación de la propuesta de Presidencia como en relación a lo sucedido durante estos tres días, donde el Presidente ha estado ausente de todas las

actividades de RIOOD. Se siente preocupado sobre la posibilidad de articular y dirigir una red como RIOOD. Han sido 10 años de mucho trabajo que se han desarrollado con mucho empeño, con esfuerzo. El Presidente nos plantea que no maneja los temas de discriminación en la región. Sobre los temas que se plantearon en la mañana en los seminarios, faltó la capacidad de articular los temas y su desarrollo. Cuestiona a la coordinación ya que no hubo debate ni planteo de temas en relación a nuestra agenda. Le preocupa la distancia entre el Presidente y los miembros de la RIOOD, extraña la cercanía de los Presidentes anteriores que históricamente se han manejado como pares. Comenta que la agenda es ambiciosa, pero con lo que ha pasado en estos días se plantea si el Presidente tiene el liderazgo suficiente para llevar a cabo su propuesta. Siempre nos hemos planteado retos para encontrar alternativas y soluciones.

México: Jesús López Lobato

Comenta que para los miembros fundadores de la Red es una preocupación lo que ha venido ocurriendo en esta Cuarta Reunión. Señala que han insistido en regresar al espíritu que alimentaba a la Red en sus principios. El esfuerzo que se ha hecho desde las organizaciones y los organismos ha sido evidente para que todo pudiera proseguir. Ha habido tensiones, se han planteado procesos y han quedado planteadas tareas pendientes, no obstante han escuchado el planteo de INADI. Viendo el desarrollo de las actividades, han escuchado las disculpas para poder generar espacio de construcción de confianza, igualmente mantienen la preocupación para poder decidir para emitir el voto correspondiente, la elección para dos años más hay que tomarla muy en serio. Los Estatutos hablan de una rotación y cree que es sana esa rotación. Se abrió la convocatoria, pero el clima que estaba sufriendo INADI en Argentina no dio para que los demás cursaran sus propias propuestas.

Perú: Jorge Ramírez Reyna

Comenta que tienen que evaluar ya que ha habido muchos errores y cosas que les han sorprendido a los extranjeros, que el Presidente no haya estado durante toda la jornada como uno más, y agrega que no fue a la Cancillería porque no lo invitaron. Los compañeros que estuvieron no fueron presentados ni siquiera para una foto y se supone que era una reunión de la RIOOD. Cuando fue convocado al seminario de ayer no lo dejaron sentar en lugares que estaban reservados para invitados especiales. Se le presenta la duda sobre si el evento de ayer estaba programado como evento de RIOOD porque nadie hizo señal de acercamiento entre los miembros de la RIOOD y las Premios Nobeles. Le preocupan estas cosas que han sucedido como errores de logística, detalles que preocupan porque si se aprueba la Presidencia por dos años más es una gestión que no estuvo cercana, ni siquiera en el almuerzo. Perú va a reflexionar sobre el voto, no como algo personal, sino como consecuencia de lo sucedido.

México: Alexandra Haas Paciuc

Recuerda a Gilberto Rincón Gallardo, fundador de la RIOOD, es un buen momento a 10 años para reflexionar sobre el propósito de esta Red. Coincide con la incomodidad con algunos de los procedimientos y la ligereza con que se han tomado los procedimientos formales de la Red. CONAPRED solo busca generar condiciones para que la toma de decisiones se facilite y los integrantes puedan dedicarse a cuestiones sustantivas. Le preocupa no poder pasar a cuestiones sustantivas, quisiera retomar los temas sustantivos que todos han traído a la mesa y aún no se abordaron. Todas las organizaciones tienen su propia labor y experiencia. Reclama que no se haya entregado por escrito la propuesta del plan de acción. No ve las temáticas ni las perspectivas desde la cuales la Presidencia va a abordar los temas. Sobre todo porque manifestó que no se hace responsable de lo que hizo el INADI anterior, si existe una nueva

perspectiva necesitaría –como el resto de los miembros- conocerla. Tiene muchas preguntas y le parece que –de manera general- lo que Presidencia se plantea es imposible de hacer. Sobre todo por las condiciones económicas que existe en cada uno de los países. Le parece que lo que refleja la presentación es una buena carta de deseos, pero no ve una priorización de temas, por lo tanto le gustaría que aclare cuales serian las prioridades y sugerir que se permita más tiempo para considerar el plan de trabajo que se acaba de conocer.

México: Martina Jacqueline L’Hoist Tapia

Respecto del plan de trabajo quisiera saber si se ratificaría a la actual Secretaría Técnica o quién ocuparía ese lugar. Se suma además a los comentarios de las y los compañeros. Comenta que le sorprende que no se hayan presentado a los observadores, que no se haya hablado de ellos, cuales son las razones por las que los eligieron. Otro punto es que no le parece menor en este ejercicio de transparencia y de claridad, el procedimiento en donde organizaciones pares de la RIOOD le piden que INADI sea ratificado en la Presidencia. Hay un planteamiento de los logros en Argentina, es importantísimo, pero RIOOD no es solo Argentina, está formada por varios países y organizaciones. Comenta que nunca se había enfrentado a una situación así. Otro punto es el de las redes sociales: todo lo relativo a la reunión se cargó en Twitter y Facebook del INADI, no hay nada en los de RIOOD, y el INADI no es RIOOD, son identidades distintas. Le gustaría que eso se garantizara y en los hechos no lo ve garantizado. Al líder lo hace el contexto, desde COPRED no ve ese contexto, porque en política desafortunadamente las percepciones son realidades y tiene la percepción que la presencia de las y los integrantes fue usada y manipulada con la presencia de dos mujeres Nobeles de la Paz.

Internacional: Adriana Arce

CIPDH pertenece a UNESCO, le preocupa que no haya continuidad institucional respecto a los acuerdos que han tenido lugar en la Reunión de Guatemala. Señala que en el manejo de la Red siempre se ha priorizado la continuidad sin importar que persona estuviera al frente. CIPDH debe cumplir con el mandato de UNESCO, han planteado continuar con el acuerdo de becas de investigación afro con su presupuesto. Cuando se trató con la gestión anterior se planteaba una continuidad, con ayuda de FLACSO. Señala que los trabajos finales de las becas en curso van a ser entregados en octubre, recuerda que CIPDH tiene el compromiso de su publicación en papel, inclusive con la colaboración de Naciones Unidas. En la UNESCO ellos llevan la experiencia de la RIOOD, inclusive hablan de la experiencia del concurso. El plan presentado lo ve muy bien, pero acota que en ningún lado están las becas de investigación. Se pregunta por qué no se continuaría con el tema del concurso cuando tuvimos 52 postulantes. Señala que no hay continuidad con los acuerdos y de este modo se pierde institucionalidad. Se puede mejorar, pero no de golpe borrar lo que estaba planteado como acuerdo.

Ecuador: Sebastián Insuasti

Comenta que hubiera sido fundamental haber evaluado primero la gestión de estos dos años y luego priorizar los temas. Encuentra que el plan de trabajo es muy ambicioso, hubiera querido ver cómo han transcurrido los dos años anteriores y evaluar una propuesta de trabajo en función de los acuerdos realizados, para dar continuidad a lo trabajado.

Argentina: Maria Rachid

Comenta que estuvo en México en el momento en que se fundó la RIOOD, hace muchos años, y que la Defensoría del Pueblo es un espacio político opositor respecto al gobierno nacional de Argentina. Respecto a los errores mencionados, tiene entendido que se trata de dos espacios:

uno el de la Asamblea y otro el de los Seminarios; menciona que no pudo estar presente en la charla de ayer y agradece que se haya logrado invitar a dos premios Nobeles, felicita a la Presidencia por haber logrado estas invitaciones. Comparte algunas de las críticas y toma las disculpas del Sr. Presidente. Cree que la RIOOD ha tenido problemas de funcionamiento general desde el comienzo. Hay objetivos que se plantearon desde la primera Reunión de la RIOOD y no se han cumplido aún, una es el grado y tipo de participación de las organizaciones de la sociedad civil, el Sr. Rincón Gallardo opinaba que la participación de la sociedad civil tenía una importancia diferente a la que tiene hoy en la Red. Si se están planteando los mismos objetivos desde hace muchos años, se pregunta que han aportado las organizaciones a la RIOOD, por ejemplo, que sucede con los países que no tienen representación de sus organizaciones de la sociedad civil. Se pregunta además que sucedió y porqué otros países no se han postulado para la Presidencia de la RIOOD. Cree necesaria una profunda autocrítica. Por su parte, propone invitar a mayor cantidad de organizaciones de la sociedad civil. Cuando comenzó la RIOOD todos los países habían invitado a muchas organizaciones de la sociedad civil a participar o al menos a estar al tanto de las actividades de la Red. Considera que hoy se debería contar con otras postulaciones, además de la del INADI, para presidir la RIOOD, para poder discutir entre las propuestas, aunque no le cabe duda de que INADI tiene las capacidades técnicas y económicas para llevar adelante la gestión.

Colombia: Natalia Rodríguez

Comenta que no todos los integrantes cuentan con la capacidad técnica y económica para postularse a la Presidencia. Cree que es necesario revisar la propuesta de INADI y hacer los ajustes necesarios para ver cuáles serían las responsabilidades puntuales de cada país para llevar la agenda a cabo. Añade que habría que ver si algún otro país quisiera postularse para la Presidencia, dado que es momento de tomar decisiones.

Guatemala: Rudy Osiel Camposeco Cano

El monstruo de la discriminación se manifiesta de distintas formas en cada uno de los países de la región. Considera que están presentes ya que formar parte de la Red le da mayor fortaleza a cada uno de los miembros. Manifiesta su tristeza por el clima de tensión que no se había dado nunca antes. Piensa si existe alguna forma de articulado que permita dirimir este proceso. Quisiera que el período de dos años o un año se convierta en un período de transición. Propone remitirse al Estatuto y a la vez tomar alguna decisión. Rescata que la Red permite un conocimiento y fortalecimiento con otras entidades; comenta que con Honduras y México han agendado actividades en común. Considera que hay muchos otros temas además de la agenda que presentó el Dr. Bujan que son importantes: la década afro por ejemplo. Guatemala no quiere abandonar el tema, lo considera prioritario. Se suma a lo manifestado por México, hay un estudio pendiente, y además se deben conseguir los recursos para abordar los temas sustantivos. Propone pensar en algún articulado para hacer la votación.

Internacional: Pedro Paradiso Sottile

Considera importante sostener el diálogo, poder escuchar y hacer autocrítica. Ponderando las críticas en relación a la organización del evento, desde ILGA-LAC sostiene la importancia de que RIOOD se fortalezca y afiance. Propone hacer un esfuerzo para asumir responsabilidades en relación a los hechos y buscar un mecanismo que permita profundizar el diálogo y encontrar una forma para llevar adelante la Red de acuerdo a sus principios fundantes. Le gustaría que cada organización saliera del encuentro con la propuesta de una acción concreta y pequeña para llevar a cabo. Considera que es bueno poder poner sobre la mesa lo sucedido y trabajarlo.

Honduras: José Alfredo Padilla Vázquez

Los integrantes tienen la madurez para enfrentar situaciones difíciles. Su posición quiere ser propositiva, crear canales de diálogo y no barreras, considera que hay un interés común que es la RIOOD y la no discriminación. Se suma al compañero Rudy (Guatemala) en la propuesta de reunir esfuerzos para lograr objetivos. Propone buscar soluciones para salir del atolladero.

Presidencia: Javier A. Bujan

Aclara que antes de proceder a la votación, la postulación de INADI está abierta a que se puedan realizar cambios sustantivos al programa propuesto durante la jornada. Comenta que al ser ambicioso en la propuesta piensa en ejes amplios para completarlos, como objetivos de máxima, objetivos fundacionales.

México: Jesús López Lobato

Plantea a la Asamblea realizar un receso hasta el día de mañana para reflexionar sobre el voto que considera trascendental. Recuerda respetar en lo posible el Estatuto.

Argentina: María Rachid

Pregunta si es posible cambiar el día y hora de la votación a último momento o si se debe avisar con anticipación, quisiera prever el tema para que el procedimiento resulte válido sin lugar a objeciones.

México: Martina Jacqueline L'Hoist Tapia

Señala que lo que no está en los Estatutos, la Asamblea lo puede decidir. Se plantean dos posturas: votar ahora o hacer un receso. Propone votar por una o por otra, cosa que es perfectamente posible. Agrega que, además, se formularon preguntas que no fueron respondidas por la Presidencia.

Presidencia: Javier A. Bujan

Responde que no hay dos propuestas, él habló de continuar con el orden del día y hubo una propuesta de ir a un receso.

Guatemala: Rudy Osiel Camposeco Cano

Propone pasar a un cuarto intermedio.

Se procede a votar la moción, que se impone por unanimidad. Se propone además agregar el punto pendiente –elección de autoridades– a la orden del día siguiente.

CUARTO INTERMEDIO

La Presidencia procede a la lectura de la orden del día, y propone agregar la intervención del observador Alberto Cimadamore, director del CROP de Noruega, lo que es aprobado por unanimidad.

Intervención de Observadores

Secretaría Técnica: Gabriela Amenta

Comenta que según lo establecido en el Estatuto, la Presidencia invitó a varios observadores internacionales, a saber el Dr. Alejo Ramirez como representante de SEGIB de España y al Dr. Alberto Cimadamore como representante del CROP de Noruega. Le da la palabra a Cimadamore para comentar las actividades que realizan sus organizaciones y el motivo por el cual han sido invitados como observadores de RIOOD.

Observador internacional: Alberto Cimadamore:

Agradece a la Secretaría Técnica y a la Presidencia. Se presenta como Director del Programa Comparativo de Estudios sobre Pobreza del Consejo Internacional de Ciencias Sociales, con sede en París y por un acuerdo con la universidad de Bergen (Noruega) están localizados en la localidad de Bergen. Su mandato consiste en promover estudios comparativos sobre pobreza en el mundo, son estudios críticos. Su interés en estar presente durante la Reunión de RIOOD fue encontrarse con sus miembros, para invitarles a pensar la discriminación a partir de la pobreza. La interrelación entre pobreza y discriminación es insoslayable, debería incorporarse este enfoque con miras a los objetivos de desarrollo sustentable 2030 de Naciones Unidas. En pobreza trabajan con objetivos bien definidos, cuantificables, algunos muy criticables, como la definición de pobreza extrema. Comenta que en relación a las definiciones de discriminación que se encuentran en los objetivos del Milenio, existe una amplitud conceptual importante entre los distintos objetivos. Por lo tanto, invita a los integrantes a trabajar concretamente en discutir y definir las nociones de discriminación que se encuentran en los objetivos de Naciones Unidas. La propuesta es enfocar el tema de la discriminación transversalmente y construir indicadores para la región. Considera que como Red la RIOOD está en condiciones inmejorables para comenzar a trabajar este tema. Ofrece trabajar con investigadores en la región, agregando que los hay muy buenos en Colombia. México, Uruguay, entre otros países y propone trabajar el tema colectivamente.

México: Alexandra Haas Paciuc

Comenta que México está preparando un informe con CEPAL sobre la intersección entre pobreza, desigualdad y discriminación. En México, como en el resto del mundo, la discusión es si nos concentramos en la pobreza o en la desigualdad, pero el tema de discriminación se deja sistemáticamente afuera. CONAPRED sostiene que todos los problemas nacionales tienen un componente de discriminación. Desde allí tratan de hacer visible como la desigualdad vertical y horizontal está presente en todos los temas. La vertical es la clásica diferencia entre ricos y pobres, la horizontal es la diferencia entre grupos, por ejemplo entre mujeres y varones. Invita a Alberto Cimadamore a conocer el documento y a realizar un encuentro sobre el tema en México.

Regional: Pedro Paradiso Sottile

Comenta que ILGA-LAC está haciendo trabajo con All Rights y PNUD, con participación del Banco Mundial, para elaborar un índice de inclusión en relación a la pobreza de la población LGBTI. Agrega que la población LGBTI vive una situación de pobreza y exclusión en muchos lugares de la Región y que es un buen momento para compartir estas distintas experiencias.

Presentación de propuestas por parte de las/los integrantes presentes para agregar a la agenda de la Asamblea.

Bolivia: Félix Cárdenas Aguilar

Se presenta como el Viceministro de Descolonización, como un indio Aymara y también como el Presidente del Comité Nacional de Lucha contra el Racismo y toda forma de Discriminación. Antes de entrar en el tema de la elección prevista para la mañana, quiere presentar sus preocupaciones, por ejemplo en relación a la identidad de la RIOOD. Comenta que desde Bolivia, la mirada es desde los pueblos indígenas y que le interesa plantear el tratamiento de la discriminación desde las políticas públicas. Cree que es importante ver cuál es el punto de partida, ya que de eso depende la construcción del horizonte que se busca. La discriminación tienen que ver con un tema de Estado: el racismo de Estado se desarrolla en los distintos países que define como post-coloniales. Cree que es necesaria una nueva mirada dado que la modernidad ya no tiene respuesta para estos temas y propone construir nuevos paradigmas. Comenta la declaración contra el centro de detención de migrantes que le acercó una organización. Se pregunta qué hace la RIOOD con estos temas y si la Red puede construir un posicionamiento sobre temas emblemáticos. Propone que la RIOOD se constituya en un espacio de discusión para temas emblemáticos relacionados con el racismo y la discriminación, más allá de quien sea el Presidente. La RIOOD puede ser un escenario de discusión y su conducción debe ser militante en temas de racismo y discriminación, se debe definir el nivel de operatividad que los miembros queramos tener en estos temas.

Panamá: Nélide Ortiz de Loiza

Comenta que Panamá realizó con el PNUD el Atlas de Pobreza y Desigualdad en su país, enfocado en el tema de la discriminación de distintos grupos; a partir de este estudio se están tomando algunas acciones. Panamá es un país de mucha desigualdad, a pesar de tener un PBI del 6%. Viendo lo que aportan sus compañeros de México y Bolivia y lo que propone Alberto Cimadamore, ofrece difundir el estudio mencionado a través de la RIOOD. Propone hacer un banco de datos para unir esfuerzos, compartir líneas de acción y poder ser operativos como Red.

Argentina: Marcelo Suntheim (CHA)

Le gustaría acompañar en su posicionamiento al Viceministro de Descolonización de Bolivia, la RIOOD ha tomado los temas de discriminación en sentido amplio. Las declaratorias que han salido en Guatemala se realizaron en parte en relación a propuestas del país anfitrión. Lo mismo fue válido en Guatemala para el representante de España, cuando se hizo la declaración sobre migrantes. Entiende que ese es el camino que se está construyendo.

Argentina: María Rachid

Expresa preocupaciones ya expresadas por la Federación, además de adherir a la postura de que es necesario que la RIOOD se pronuncie sobre el tema de la cárcel de migrantes. Además solicita agregar a esa declaratoria la expresión de repudio por la detención de Milagro Sala, una dirigente indígena que es considerada desde varios sectores una presa política en la provincia de Jujuy. Fue detenida y se le negó la excarcelación antes de tener una sentencia firme, implicando una clara violación a los derechos humanos. Otro tema es impulsar la aprobación de una nueva ley antidiscriminatoria, que de hecho se está discutiendo actualmente en el Congreso en Argentina. Sería muy bueno que hubiera alguna manifestación de RIOOD al respecto, dado que la ley actualmente vigente deja afuera muchos grupos históricamente discriminados: adultos mayores, discapacidad, diversidad sexual, entre otros. Considera que es necesaria una ley más eficaz en la lucha contra la discriminación.

Argentina: Diego Pereyra

Comenta que quiere sumarse a la iniciativa del representante de Bolivia y de los compañeros de la CHA. Ve con preocupación la resolución sobre el establecimiento de un centro de detención para migrantes, que va en contra de la Ley de Migración en Argentina, desde su institución consideran que es un claro retroceso en relación a los derechos humanos de la población migrante y de la población indígena.

Colombia: Yudy Torres

Se refiere al proceso de restablecimiento de la Paz en Colombia y propone que una de las comisiones que se están por crear trabaje sobre determinados indicadores de discriminación que permitan luego trabajar sobre la reincorporación a la sociedad de determinadas franjas de la población de su país que se encuentran excluidas debido a la situación de militarización vivida durante tantos años. Es uno de los retos grandes de su país.

España: Julia Fernández Quintanilla

Comenta sobre el contexto europeo en relación a la migración. Las migraciones son un fenómeno global en estos momentos, resultado de la desigualdad en casi todos los casos, son situaciones de autentica violencia que impiden a las personas vivir en los lugares donde nacieron. Europa, que históricamente ha protegido los derechos humanos de migrantes y refugiados, en estos momentos está mirando para otro lado, esta es una tendencia mundial. Una red como RIOOD debería pronunciarse al respecto. Agrega que los derechos humanos cuesta mucho tiempo y esfuerzo conseguirlos, pero pueden perderse fácilmente. Es importante también estar atentos a las políticas que se lleven a cabo en relación a la pobreza y a la discriminación. No basta el desarrollo económico, en España donde han tenido años de bienestar no han logrado eliminar la pobreza, es necesario pensar en otras medidas, además.

Internacional: Adriana Arce

Para UNESCO las migraciones son un tema prioritario. Las migraciones no solo están relacionadas con la pobreza y la desigualdad, también con los cambios climáticos, es un problema global. A todos los que integran UNESCO les preocupa el hecho de que se sigan ejerciendo razones de estado en los distintos países y que no sean capaces de considerar a los migrantes como seres humanos iguales; no puede limitarse el tema de sus derechos al derecho que tenemos de movilizarnos por el planeta hacia donde queramos. Desde UNESCO están trabajando el tema. No le parece adecuado construir centros de detención para migrantes, ser migrante no es sinónimo de delito y no debe ser sinónimo de discriminación. RIOOD no puede mantenerse al margen de estas problemáticas que atañen a todos los países que la conforman. Es importante además como coordinar con otras redes similares a la RIOOD para economizar esfuerzos y recursos.

Presidencia: Javier A. Bujan

Celebra lo manifestado por el representante de Bolivia en relación a realizar declaraciones sobre lo que está sucediendo con las migraciones, señalando que es una función que puede engrandecer el trabajo de la Red. Propone trabajar sobre el tema de las migraciones en general e incluir por ejemplo lo que está sucediendo en Europa. La constitución argentina establece que el suelo argentino es para todos los habitantes del mundo que quieran habitar en él; este es un mandato constitucional que inspiró al Presidente argentino para alentar que vinieran de Siria 3000 refugiados. En relación al centro de detención el INADI se va a abstener de pronunciarse, porque en la institución se está tramitando una causa sobre si existe o no un acto discriminatorio en este tema.

México: Alexandra Haas Paciuc

Pregunta si la declaración sobre el centro de detención está por escrito ya que quisiera verla.

Presidencia: Javier A. Bujan

Aclara que es una declaración que ha acercado una organización, propone leerla y además agregar en la orden del día el tema de las declaraciones. Propone que RIOOD realice una sola declaración que incluya las distintas temáticas, entre ellas la de migraciones y migraciones por refugio.

Se aprueba por unanimidad incluir en la orden del día el tratamiento de las declaraciones.

Elección de Presidente y Secretaria Técnica de RIOOD

Presidencia: Javier A. Bujan

Propone continuar con el punto de elección de Presidente y Secretaría Técnica. Se pasa a la votación por país para la elección de Presidente.

Votación:

Argentina Colombia, Ecuador, Honduras, Panamá, Paraguay, Portugal y Bolivia: votan positivamente.

Guatemala propone la continuidad de INADI hasta la siguiente Reunión Ordinaria.

México vota positivamente con algunas consideraciones: la primera es el cumplimiento estricto de los acuerdos de Guatemala, con especial atención a la investigación sobre discriminación en Iberoamérica como prioritario. Además, solicita la habilitación de las redes sociales y la página web de RIOOD para el uso de todas y todos los miembros; la presentación por escrito de un plan de trabajo detallado con tiempos de cumplimiento; la elección colectiva de una Secretaría Técnica; y la creación de grupos de trabajo conformados por miembros de la RIOOD para el tratamiento de temas específicos.

Perú y Puerto Rico: voto positivo, con las mismas condiciones presentadas por México.

Regional: ILGA-LAC voto positivo acompañando las recomendaciones de México.

Internacional: CIPDH voto positivo, acompañando los requerimientos de México, con especial énfasis en la continuidad de las becas de investigación, que fueron presentadas por CIPDH como modelo a seguir en conferencias de UNESCO.

Presidencia: Javier A. Bujan

Enuncia que se deja constancia en Actas que INADI ha sido electo para la Presidencia y agradece a los miembros presentes la confianza depositada en la gestión. Se compromete a modificar los procesos que sean necesarios en base a las conversaciones mantenidas previas a la reunión; a enviar prontamente un plan de acción modificado y enriquecido en relación a las observaciones presentadas y en relación a la constitución de las comisiones de trabajo. Sugiere que dichas comisiones estén presididas por miembros que cuenten con especialización en cada uno de los temas, siguiendo la propuesta de México. Propone definir las temáticas de las

comisiones y su conformación para que queden institucionalizadas y luego continuar trabajando en forma virtual.

México: Martina Jacqueline L'Hoist Tapia

Recuerda que dentro de los requerimientos presentados por México está el tema de la elección de la Secretaría Técnica. Propone discutir la forma de elección; aunque conocen con claridad lo establecido en el Estatuto, saben también lo complicado que es cuando alguien, como es el caso de Gabriela, debe cumplir con dos funciones a la vez. Les gustaría abordar el tema ahora: alguien con capacidad de interlocución y capacidad logística, con amplio conocimiento de los temas que se manejan en RIOOD y con facilidad del manejo del tema internacional y de todo lo que ello implica. Estuvieron hablando ya con otros integrantes que sería importante que fuera alguien externo a la RIOOD.

Presidencia: Javier A. Bujan

Propone colocar una convocatoria en la página web de RIOOD para el cubrimiento de la posición de Secretaría Técnica, cuyos requerimientos se acordarán con todos los integrantes de la Red y además someter la búsqueda a la opinión de todos. Luego evaluar antecedentes y si INADI está en condiciones de hacer el gasto y solventar técnicamente el resultado de esa convocatoria.

México: Martina Jacqueline L'Hoist Tapia

Señala que también sería importante identificar y socializar los enlaces técnicos de cada institución, tenerlos en claro, ya que no necesariamente la interlocución tiene que ser con la presidencia de cada institución, como en su caso.

Conformación de Comisiones según prioridades del Plan de Gestión 2016-2018.

Ecuador: Sebastián Insuasti

En base a lo concertado en las reuniones oficiales y no oficiales mantenidas hasta el momento, considera importante darle vigencia a los acuerdos de Guatemala y solicita a la Secretaría Técnica dar lectura a los mismos.

La Secretaría Técnica da lectura a los acuerdos de Guatemala:

Ecuador: Sebastián Insuasti

En torno a la conformación de comisiones, sugiere priorizar los temas presentados por México, por lo tanto que las mismas se focalicen en los acuerdos de Guatemala. Habría que plantear claramente los temas a trabajar y las comisiones que se formarán para ello.

Puerto Rico: Ever Padilla Ruiz

Acuerda con el planteo de Ecuador, considera de prioridad darle lugar a los acuerdos de Guatemala. Propone la constitución de 3 Comisiones de trabajo principales, aunque no las únicas: 1) para la revisión de estatutos, 2) para el cumplimiento de los acuerdos de Guatemala, 3) para la revisión de casos destacados de la región.

La Presidencia propone pasar a la conformación de las Comisiones.

Argentina: Marcelo Suntheim

Comenta que una de las características más valiosas de la RIOOD es la confluencia de miradas sobre casi cualquier temática, por lo tanto, propone que se cuide el balance entre países en la conformación de comisiones, que se cuide la pluralidad en cuanto a la representación de organismos, organizaciones y miradas diversas. Propone además que este requisito se incorpore en la reforma estatutaria.

Presidencia: Javier A. Bujan

Consulta sobre la idea de que el trabajo en comisión sea un trabajo previo para luego tratar y aprobar en el plenario, para que todas las decisiones sean tomadas por el pleno.

México: Jesús López Lobato

Comenta que para la revisión de casos destacados sería importante definir cuales se considerarían como tales.

Puerto Rico: Ever Padilla Ruiz

Comenta que la idea del trabajo en Comisiones no implica la ausencia de participación de los demás integrantes de la Red. Sin embargo, para operativizar el trabajo, para poder avanzar cree necesario la existencia de equipos de trabajo para la presentación de propuestas y tratamiento a fondo de temas. Esto, para que a las reuniones plenarias lleguen los temas ya destilados, con la posibilidad de cierta elaboración y se puedan ir atendiendo los asuntos de manera activa.

Presidencia: Javier A. Bujan

Propone la aprobación de la creación de Comisiones, sin poder decisorio sino ad-referendum del Plenario, y que, hasta tanto se modifique el Estatuto, funcionarán por aprobación de la Asamblea como soberana.

Se aprueba la conformación de comisiones y se pasa a definir las distintas temáticas.

Presidencia: Javier A. Bujan

Propone agregar a las comisiones propuestas por Puerto Rico una comisión sobre capacitación e investigación.

México: Alexandra Haas Paciuc

Comenta su especial interés en participar en la que se trate la investigación sobre Iberoamérica, por lo tanto no tiene en claro si participaría en la de investigación o en la comisión para el seguimiento de los acuerdos. Propone que las comisiones no sean fijas, que trabajen por un año y luego evaluar. Propone además dividir los acuerdos de Guatemala para su tratamiento en comisiones y definir qué abarcará cada comisión

Guatemala: Rudy Camposeco Cano

Considera que una comisión sobre investigación estaría de más. Sugiere una comisión especial sobre la Década Afrodescendiente ya que la mayoría de países de RIOOD están comprometidos con los objetivos de UN respecto a esa Década.

Perú: Jorge Ramirez Reyna

Apoya la propuesta de Guatemala, cree que RIOOD debe tener un posicionamiento especial respecto a los pueblos afro.

Argentina: Marcelo Suntheim

Siguiendo la propuesta de México, cree que los acuerdos de Guatemala requieren de la división en comisiones para su tratamiento. Trabajar específicamente en el Decenio Afro tiene base en uno de esos acuerdos. Propone como objetivo de algunas comisiones trabajar los acuerdos y como segundo objetivo continuar, ampliar ese trabajo, a criterio de cada comisión y abierto a los demás integrantes.

Puerto Rico: Ever Padilla Ruiz

No entiende para qué sería la división del tratamiento de los acuerdos en comisiones si solo quedan pendientes dos: el acuerdo 3 de investigación sobre discriminación en Iberoamérica y el 4 sobre el concurso de becas de investigación que incluiría el tema del Decenio Afro.

Presidencia: Javier A. Bujan

Comenta que por esa razón había propuesto una comisión sobre capacitación e investigación, la que podría tomar a ambos acuerdos y tener a su vez mayor alcance.

Colombia: Nathalia Carolina Rodríguez

Propone definir 5 comisiones por temas: 1) para la revisión del estatuto; 2) para el impulso de la investigación sobre discriminación; 3) de revisión de casos emblemáticos; 4) de educación y capacitación; y 5) para el Decenio Afrodescendiente.

Presidencia: Javier A. Bujan

Somete a votación las comisiones temáticas. En relación a la pregunta sobre la especificidad de la Comisión de casos emblemáticos, entiende que la Comisión se ocuparía de casos de violación a los derechos humanos en relación a la discriminación, la xenofobia o el racismo dentro o fuera de la región, que merezcan un pronunciamiento de la Red. La Comisión elaboraría un pre-documento que luego sería sometido a la aprobación de todos los miembros.

México: Alexandra Haas Paciuc

Reflexionando sobre el comentario de Argentina de sumarse o no a una declaratoria, cree que en las declaraciones no deberían figurar las abstenciones, no deberían establecerse públicamente los votos a favor o en contra ya que la declaración es del plenario como cuerpo.

La Presidencia acuerda con esta moción.

Argentina: Marcelo Suntheim

Propone que en caso de declaratorias las votaciones sean reservadas; que no se den a conocer públicamente, para no quitarle fuerza al pronunciamiento.

México: Martina Jacqueline L'Hoist Tapia

Difiere de esa postura, ya que RIOOD no debería tener información reservada. En todo caso el documento sale como cuerpo sin explicitación de la votación, pero en caso de que alguien solicitara el Acta se debería presentar. Sostiene que un colectivo como RIOOD debe ser ejemplo de transparencia.

México: Alexandra Haas Paciuc

Propone además que la Comisión de casos emblemáticos comience su labor proponiendo un mecanismo de trabajo en cuanto a la elección de casos y presentación de declaratorias.

Colombia: Nathalia Carolina Rodríguez

Comenta que como organismo del estado representan una mirada del Estado, por lo tanto tienen que tener algunos resguardos en cuanto a los pronunciamientos y declaraciones; no son las mismas condiciones que las de una organización de la sociedad civil.

Internacional: Adriana Arce

Todos los organismos internacionales están integrados por países y en ellos se emiten declaraciones y resoluciones que se publicitan. Lo que sucede es que en la mayoría de los organismos internacionales las decisiones son por consenso y no por votación. Lo que sucede con esto es que se va rebajando la intensidad de la declaración porque de otra forma hay países que no podrían suscribirla. En nuestro caso que es por votación, tendremos que ver cada caso en concreto; las y los representantes quizás deban hacer consultas con sus respectivos gobiernos. Las organizaciones lo tenemos más fácil, pero es diferente en caso de las representaciones de gobiernos.

Presidencia: Javier A. Bujan

Aclara que el Estatuto prevé la realización de consultas con los respectivos gobiernos por parte de los organismos y un lapso de 30 días para ratificar o no una votación. Por lo tanto, los organismos gubernamentales pueden votar “a consulta”. Para la tranquilidad de muchos funcionarios propone dejar aclarado que las comisiones tendrán una función preparatoria y que cualquier declaratoria de RIOOD siempre será sometida y aprobada por el plenario.

La creación de Comisiones, con los atributos mencionados, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidencia: Javier A. Bujan

Propone nombrar una coordinación para cada una de las comisiones. Una vez que se cuente con la plataforma correspondiente se podría operar a modo de aulas virtuales en cada una de las comisiones. Propone además iniciar un proceso de coordinación con Alberto Cimdamore, ya que le parece importante iniciar tratativas con Noruega no solo para el tema de la investigación en discriminación y pobreza sino para generar líneas de acción directas en becas para la construcción de indicadores entre otros. Dichas propuestas se someten a votación.

Puerto Rico: Ever Padilla Ruiz

En función de hacer el trabajo viable, propone definir el número de integrantes para las comisiones.

Se aprueba de modo unánime un mínimo de 3 miembros y un máximo que determine la Asamblea.

España: Julia Fernández Quintanilla

Sugiere adoptar sistemas y medios de comunicación para que el avance del trabajo de las Comisiones lleguen a todos y que los demás miembros puedan ir acercando sugerencias y aportes al trabajo de cada Comisión.

México: Alexandra Haas Paciuc

Solicita que CROP presente una propuesta de acción más concreta, para luego poder votarla en base a elementos más precisos.

Se aprueba por unanimidad el inicio de tratativas con CROP.

Luego de un largo debate, quedan conformadas las siguientes Comisiones de trabajo, las que contarán con una coordinación cada una. Queda asentado que todos los integrantes podrán realizar aportes y emitir opiniones, y además las decisiones finales se tomarán en las reuniones plenarias:

1. Revisión de Estatutos:

ILGA-LAC (Coordinación); Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico CONAPRED de México; SENADIS de Panamá; Defensoría del Pueblo de Paraguay, Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Investigación:

CONAPRED de México (Coordinación); APDH de Argentina; Consejería Presidencial para los Derechos Humanos de Colombia; Dirección de DDHH del Ministerio del Interior de Colombia; CODISRA de Guatemala; Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico; Defensoría del Pueblo de Ecuador.

3. Casos emblemáticos en los países Iberoamericanos:

COPRED de México (Coordinación); CHA de Argentina; Foro Intereclesiástico de Honduras; ACM de Portugal.

4. Educación y Capacitación:

Consejería Presidencial para los Derechos Humanos de Colombia (Coordinación); Dirección de DDHH del Ministerio del Interior de Colombia; CODISRA de Guatemala; ACCEM de España, FALGBT de Argentina; Foro Intereclesiástico de México.

5. Decenio Afrodescendiente:

ASONEDH de Perú (Coordinación); CIPDH; Viceministerio de Descolonización de Bolivia; CODISRA de Guatemala; SENADIS de Panamá.

Presidencia: Javier A. Bujan

Propone la pronta creación de foros virtuales para el funcionamiento de las Comisiones y para facilitar la comunicación de todos los miembros. Comenta que el funcionamiento de las Comisiones se va a agregar se va a incluir en el Plan de Acción.

Panamá: Nélide Ortiz de Loiza

Comenta que ha traído materiales para compartir: entre otros posters de la campaña #todos somos iguales lanzada por SENADIS; además invita a participar del III Congreso de Turismo para Todos/Turismo Accesible, que trata sobre la eliminación de las barreras de acceso en los espacios de ocio, a realizarse en Panamá y a ver los informes del trabajo que se está realizando con el PNUD así como la campaña en la página web de SENADIS.

España: Julia Fernández Quintanilla

Comenta que para ella participar de la Reunión ha sido un ejercicio curioso, donde por dos días se ha respirado tensión y al mismo tiempo ha visto un tratamiento de las tensiones de modo muy frontal y transparente. Una Red siempre es un espacio complejo de gestionar y en la experiencia de ellas no siempre las cosas se abordan de un modo tan frontal. Por lo tanto, se siente muy contenta de estar formando parte de la Red.

Guatemala: Rudy Camposeco Cano

Agradece al INADI por las atenciones y a los demás miembros por la oportunidad de poner en dialogo posicionamientos y conocimientos durante el encuentro. Quiere proponer además que alguna de las Comisiones, la de asuntos emblemáticos en particular, aborde el tema sobre Acuerdos de Paz, ya que este año se cumplen 20 años de los acuerdos en Guatemala, y está en marcha el proceso de paz en Colombia. Otro tema sería el abordaje de algunas convenciones de Naciones Unidas como la de derechos de los pueblos indígenas, entre otras.

Presidencia: Javier A. Bujan

Propone presentar las propuestas de sede para la realización de la Próxima Reunión Ordinaria.

México: Martina Jacqueline L´Hoist Tapia

Propone la ciudad de México, quizás con la presencia del Alto Comisionado.

Bolivia: Félix Cárdenas Aguilar

En la Reunión de Guatemala ya se había hablado de hacerla en Bolivia, pero fue una propuesta, no un acuerdo, por lo que se puede revocar.

Se aprueba por unanimidad realizar la próxima reunión ordinaria en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

México: Alexandra Haas Paciuc

Propone que se declare un exhorto de adhesión a dos convenciones interamericanas todavía pendientes de aprobación: Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia, y la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia. Lee la declaratoria propuesta por México al respecto.

Guatemala: Rudy Camposeco Cano

Manifiesta la necesidad de especificar en la declaratoria “derechos de pueblos indígenas”, además de derechos humanos.

Argentina: Marcelo Suntheim

Comenta que no sabía que se distinguía derechos humanos de derechos indígenas.

Guatemala: Rudy Camposeco Cano

Aclara que se ha avanzado mucho en materia de legislación, los derechos humanos a nivel global son individuales en tanto que los derechos de los pueblos indígenas son derechos colectivos.

México: Alexandra Haas Paciuc

Considera totalmente válida la petición de Guatemala y aclara que, justamente, la propuesta de declaratoria la realizan porque esta Convención sobre Racismo reconoce los derechos colectivos, cosa que no está cubierta por la convención de Naciones Unidas. Por lo tanto propone incorporar al texto lo solicitado por Guatemala.

Ecuador: Sebastián Insuasti

Comenta que enviaron a la Secretaría Técnica una propuesta de declaración conjunta en torno a la discriminación en los medios de comunicación hacia niñas, niños y adolescentes. Lee la declaratoria a fin de ponerla en conocimiento de los demás integrantes.

Presidencia: Javier A. Bujan

Anuncia que se incorpora a la mesa la Premio Nobel de la Paz, Shirim Ebadi como observadora. Seguidamente somete a votación las dos declaraciones presentadas, una por México y otra por Ecuador.

Se procede a su votación y aprobación. Colombia, Portugal y Panamá aclaran que deben someter su voto a consulta con sus respectivos gobiernos. Colombia aclara que si adhieren a la declaración de principios propuesta por Ecuador.

México: Jesús López Lobato

Propone que se incorpore en la declaración de principios el pretexto por religión.

Argentina: María Rachid

Señala que el término de fobia no es el mejor para incluir en la declaratoria ya que refiere a una enfermedad y propone reemplazarlo por otro más relacionado con la discriminación.

Se aprueban por unanimidad la incorporación de ambas modificaciones.

Portugal: Catia Almeida

Señala que le hubiera gustado que los documentos propuestos hubieran sido distribuidos con antelación para poder ser estudiados con los cuidados correspondientes. Lo sugiere para próximas reuniones.

Honduras: José Alfredo Padilla Vázquez

Propone fijar la fecha de la próxima Reunión Ordinaria.

La fecha de la V Reunión Ordinaria se acuerda por unanimidad para el 25 de mayo de 2017.

Elaboración y aprobación de Declaraciones y cierre.

Regional: Pedro Paradiso Sottile (ILGA)

Comenta la propuesta de incorporación de un experto en orientación sexual e identidad de género en Naciones Unidas, que deberá ser aprobado por el Consejo de Derechos Humanos en septiembre de 2016. Propone abordar la propuesta de declaratoria sobre el repudio hacia el centro de detención de migrantes, la cuestión afro y la detención de Milagro Sala.

Presidencia: Javier A. Bujan

Cree que se debe ser cuidadoso con pronunciamientos sobre causas judiciales que están abiertas, como es el caso de Milagro Sala, que aún no han sido cuestionadas por las vías legales y todavía están en trámite ante jueces institucionales, para no entorpecer el proceso. Propone votar por separado cada uno de los temas.

Argentina: María Rachid

Menciona que ya fueron presentados los recursos por las vías correspondientes y aclara que el caso de Milagros Sala es de clara violación a los derechos humanos, considerada una presa política, arrestada y detenida irregularmente; agrega que es el único caso de denuncia por corrupción que está esperando su sentencia detenida en una cárcel.

Presidencia: Javier A. Bujan

Manifiesta su desacuerdo ya que entiende que no se han agotado los recursos extraordinarios en el caso.

Argentina: Diego Pereyra

Comenta que APDH ha señalado las irregularidades en el caso Sala y en el sistema judicial de Jujuy, pero como las diferencias de posiciones no están saldadas, acuerda presentar las propuestas por separado. Lee la propuesta de declaratoria sobre el repudio hacia un centro de detención para migrantes.

La representante de Colombia Nathalia Carolina Rodriguez debe retirarse (para emprender su regreso) y delega su voto en Yudy Rodríguez.

Adriana Arce de CIPDH debe retirarse por obligaciones institucionales y delega su voto en el representante de Bolivia, Félix Cárdenas Aguilar.

México: Alexandra Haas Paciuc

Manifiesta que quisiera tener el texto para hacer una consideración seria de la temática antes de emitir su voto.

Panamá: Nélide Ortiz de Loiza

También quisiera tener la documentación para analizarla con seriedad antes de pronunciarse.

Portugal: Catia Almeida

Se manifiesta en el mismo sentido.

España: Julia Fernández Quintanilla

Recuerda el retroceso de la situación de los migrantes en cuanto a derechos. Los países que tradicionalmente eran proteccionistas, como los europeos, actualmente no lo están siendo. Cree que RIOOD debe denunciar estas situaciones, pronunciarse al respecto.

Argentina: Marcelo Suntheim

Propone ser enfáticos en relación a la situación de los migrantes. Cree que la situación y los hechos que suceden en toda la región ameritan un pronunciamiento de RIOOD, quizás en términos más generales; aún sin hacer alusión a la situación en particular, todos los tratados internacionales brindan una base para ello.

Regional: Pedro Paradiso Sottile (ILGALAC)

Pone a consideración del plenario darle la palabra a la Nobel Shirim Ebadi, quien dirige unas palabras a los miembros de la Asamblea de RIOOD.

Posteriormente la Presidencia le entrega un reconocimiento por su participación en la IV Reunión Extraordinaria.

México: Martina Jacqueline L'Hoist Tapia

Sugiere que en la propuesta de declaratoria se incluya un párrafo sobre la importancia de la discusión que se está dando en México sobre la modificación del artículo 4 de la Constitución para que en la misma se reconozca el matrimonio igualitario.

Argentina: María Rachid

Lee la declaratoria elaborada en relación a los derechos de migrantes y el centro de detención.

México: Alexandra Haas Paciuc

Sugiere que se incluya como otro punto de la declaratoria: "Nos expresamos por la aprobación de la propuesta del Presidente de México para la inclusión en la Constitución del país del reconocimiento del matrimonio igualitario".

España: Julia Fernández Quintanilla

Pregunta porque en la declaratoria se habla de migración irregular y propone hablar de migración a secas, ya que el tema de la irregularidad pone la responsabilidad en las personas que migran. Agrega que ser refugiado en España en estos momentos implica una situación de irregularidad.

Argentina: María Rachid

Aclara que se refieren a las causas que generan la migración irregular, la migración a secas es un derecho humano, en todo caso habría que abordar las causas por las que algunos gobiernos consideran algunas migraciones irregulares.

Se modifica el texto de la declaratoria, de la siguiente manera:

"Los organismos y organizaciones presentes en la IV Reunión Extraordinaria de RIOOD manifestamos nuestra preocupación por la situación de las personas migrantes en el mundo y por la iniciativa de un centro de detención para migrantes en Argentina e instamos a los gobiernos a entender la migración como un derecho y a no criminalizar a las personas migrantes".

Y se agregan los siguientes puntos a la misma declaratoria:

"Nos expresamos por la aprobación de la propuesta del presidente de México para la inclusión en la constitución del país del reconocimiento del matrimonio igualitario.

"Veríamos con agrado que el Honorable Congreso de la Nación Argentino sancione una nueva Ley contra la Discriminación, que garantice y promueva el principio de igualdad y no discriminación, así como la implementación de políticas públicas y educativas inclusivas que fomenten el respeto por la diversidad, garanticen el acceso a la justicia y generen las condiciones necesarias para prevenir, investigar, reparar, sancionar y erradicar toda forma de discriminación"

Presidencia: Javier A. Bujan

El INADI va a adherir a toda la declaración, con excepción del punto referido a políticas de detención, sobre las que va a hacer consultas con el Gobierno.

Las representantes de Panamá, Portugal, Paraguay se expresan en igual sentido.

La declaratoria se aprueba por unanimidad, dejando constancia de las consultas a realizar.

Por último, la Presidencia y la Secretaría Técnica realizan la entrega de los obsequios a los presentes y proceden al cierre de la Asamblea.